

La Almodaina

DIARIO DE LA MANANA E E AVISOS Y NOTICIAS

II. - Núm. 19512. - Palma de Mallorca

Miércoles 27 de Julio de 1938, III A. Triunfal

na Patria

Un Estado

Un Caudillo

Patria: España.

El Estado: Nacional-Sindicalista.

El Caudillo: Franco

LA MAGNA VICTORIA LOGRADA EN EXTREMADURA

El interior de la bolsa quedaron seis brigadas y algunos escuadrones de caballería. Muchas de dichas fuerzas se presentan y otras envían emisarios para rendirse.

La destrucción de un regimiento que atravesó el Ebro en su desembocadura ha sido aniquilada. Llevamos enterrados 300 muertos, pasan de 100 los ahogados y de 350 los que han caído prisioneros

Sigue el avance de nuestras líneas en el sector de Levante

La aviación ha sorprendido concentraciones enemigas, bombardeándolas, calculándose en varios millares las bajas producidas

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Oficio de Información de la Comandancia General de Baleares)

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy.

En el frente de Cataluña el enemigo ha persistido en sus ataques en el Ebro, al amparo de los destacamentos ligeros que cruzaron el río durante la noche del 24 al 25. Las fuerzas que atravesaron el río cerca de su desembocadura, aproximadamente un regimiento, fueron aniquiladas, enterrándose hasta ahora enterrados más de 300 muertos, pasando de 100 el número de ahogados y de 350 el de prisioneros hechos. Los que lo fueron en la zona al sur de Mequinenza, han sido también batidos y muertos por nuestras tropas, después de haberles destruido su puente. Dentro del arco, sector de Mora de Ebro, continúa la hábil maniobra de nuestras tropas, que han colocado a los destacamentos rojos en grave peligro al perder sus puentes, destruidos por nuestra aviación, y eliminados en el combate.

En el sector de Sort ha sido fácilmente rechazado un intento de ataque enemigo sobre nuestra posición de La Collada. Se ha efectuado un repliegue a vanguardia en las inmediaciones de la posición de Balañá, una de las fuertemente atacados por los rojos en los días pasados, donde se encontraron y enterrados por nuestras fuerzas los cadáveres de un capitán, 4 tenientes y 347 soldados rojos, que hay que añadir a los muertos en partes anteriores y que demuestran el descalabro sufrido por el enemigo.

En el frente de Extremadura durante el día de hoy nuestras tropas han seguido las operaciones de limpieza de la gran bolsa cerrada con las operaciones recientemente llevadas a cabo, continuando la recolección del numeroso armamento y material de todas clases que los rojos dejaron al ser derrotados. Se han seguido cogiendo prisioneros en cantidades considerables y otros muchos que estaban dispersos, siendo también numerosos los que se presentan a nuestras fuerzas. Los grupos que quedan en el interior de la bolsa, van enviando emisarios para rendirse. Hay una gran circulación de los habitantes de los pueblos, que reanuda su vida con sus enseres y ganado. En el sector se va recorriendo la gran extensión de terreno conquistado, se hacen nuevas pruebas de la magnitud de la victoria lograda. En el interior de la bolsa quedaron en su casi totalidad las brigadas 20.ª, 21.ª, 25.ª, 26.ª y 109.ª así como algunos escuadrones de caballería.

En el frente de Valencia, los contraataques enemigos intentados en la zona del oeste del vértice Salada, han sido deshechos por nuestras tropas, causando a los rojos gran número de bajas.

En el sector de Levante se ha llevado a cabo el avance de nuestras tropas ocupando dos posiciones enemigas, donde se recogieron 66 muertos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION. - La actividad de nuestra aviación ha sido grande, habiéndose sorprendido concentraciones enemigas, que fueron destruidas por el certero bombardeo de nuestros aviones, calculándose en varios millares las bajas producidas.

El día 24 fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Denia, y la noche del 24 al 25, los del puerto de Gandía.

Salamanca. 26 de julio de 1938. - III Año Triunfal.

De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.



Fotografía tomada de a bordo de un buque del incendio de 60'000 toneladas de gasolina en el puerto de Barcelona. El gran depósito fué incendiado por la aviación. La alta columna de humo y el incendio que hizo de la noche día, prueba que Barcelona es una plaza fuerte militar y no una ciudad inofensiva de la retaguardia

Nada más justo y equitativo que reservar el 50 por 100 de las vacantes a los combatientes y a los mutilados; ya que ellos defendieron a la Patria en los campos de batalla, nada más justo que la Patria los proteja ahora.

"El mañico del Escapulario"

A los Herraiz, con el cariño de toda una vida.

"...Sí, con motivo de Santa Margarita, y habiendo en casa, entre la gente joven, nada menos que cinco de ese nombre, se está organizando en homenaje a ellas, una pequeña fiesta, cuya principal atracción, le interesará. Se trata de "El mañico del Escapulario", un muchachote de Rie-la, en quien, no se sabe que apreciar más, si su valor o la nobleza de su alma; alma que pone en sus jotas, que son de esas que taladrán el corazón de todo buen español. Venga, se lo ruego; y aunque por poco tiempo, le aseguro que pasará Vd. un "ratito" en Aragón... Desde Palma, le acompañaré a la finca --que espero le agradará-- el buen amigo Rafael."

Ante invitación tan sincera y cordial, puse proa a Palma, y desde allí, llevando a bordo, como práctico al simpático Rafael, seguimos navegando, por ruta para mí desconocida, hasta arribar y desembarcar a la puerta de una antigua casa señorial, ya restablecida, encajada, rodeada de frondosa arboleda, predominando el pino, y con un viñedo exuberante. Allí, todo era luz, alegría.

La casa está enclavada, en un alto, que domina las playas de arena de las calitas de oro, toda su barriada de ensueño, y por lo tanto, extensamente el mar.

Después de las presentaciones de rúbrica, y conocer y admirar una por una las cinco Margaritas, preciosas fieras de la casa, dignas del más famoso jardín, comenzó la fiesta, cuyo prelude consistió en unos bien cortados trozos de cocas caseras, que materialmente sabían a gloria, y unas copitas de vino añejo dulce, también de casa, que tenía igualmente algo de cielo... cosa no extraña, pues fueron servidos por aquellos cinco querubines.

Bailes y canciones mallorquinas; recitados, serios y picaros. Algo de "Angelillo", "Pastora", "Argentina", "Imperio", etc. etc. Y... a todo esto, me preguntaba: ¿Y el mañico?

Mi invitador y amigo, adivinando mi pensamiento, se acercó y quedamente me dijo: En seguida lo verá Vd. en... ¡Zaragoza! exclamando un renglón seguido, todo lleno de júbilo: ¡Atención, señores! Ahora, ¡Aragón! ¡Viva la Pilarica! Adelante, la rondalla de el Mañico!

En efecto, en seguida nuestros oídos son acariciados por los primeros acordes de un pasodoble de presentación, que era el de "La Dolores", tocado y sentido por una típica rondalla, que ya teníamos a la vista, ataviada abundantemente: calzón corto, fajalpa, pañuelos, el clásico pañuelo en la cabeza, y los típicos guitarrillos. Al frente de ella, nuestro hombre, el mañico del escapulario, quien apenas en la cena, cruza una mirada inconfundible con una de las Margaritas, que al cambiar de color, producido por la fiebre de Cupido, estaba aún más bella.

Minutos después supe que aquella flor, era su madrina de guerra: aquella.

Mirándola nuevamente, dice el mañico: ¡Vaya la primera por las Margaritas de este jardín! ¡y cuánta! Ma-

"Cinco flores, muy bonitas, tan gentiles y primorosas, tan... ¡Yo, en vez de Margaritas, veo en ellas, cinco rosas!"

Aplaudimos. Las interesadas se ruborizan, y efectivamente, el joto de esta razón, eran cinco preciosas rosas "de las ramas de un mismo rosal". rosas

--- Ahora, ¡por el Salvador de España!

"Viva Dios y el Pilar. Mueran granujas y pillos ¡Viva la España verdad y su glorioso Caudillo!"

Nuevos aplausos, enrabuenas; otra vez cruce de... miradas, y por fin, presentación oficial. Tragos de vino --parcido al de Aragón-- servido esta vez en clásicos "jarricos"; y al pedir otra, dice el "mañico", todo buen humor, con el jarro en alto. Esta, por los... ¡rojos!

"En Zaragoza se dice, que sobran los cinturones, que no sirven para nada si faltan los pantalones!"

La coplica, por lo oportuna, fué celebrada, reída, y tras de vivas a España, a Franco y a la Pilarica, hubo un descanso, que yo aproveché, recordando mis juveniles años, para intentar un pequeño repertaje, pues la verdad, me intrigaba lo del escapulario.

Antes debo consignar que, por su vez, amplia y hermosa, su estilo y sobre todo su sentimiento me hizo recordar a otro gran maño, a su paisano y buen amigo mío, el llorado Miguel Fleta, tan eximio cantante como buen español.

"... Sí, señor; solo en el mundo. Perdí a mis padres, siendo muy niño. De mi padre, apenas me acuerdo; de mi madre, sí, parece que la estoy viendo. Su imagen la tengo grabada en mi corazón, desde cuando, pocos días antes de morir, sus manos y su amor, me colocaron el escapulario de nuestra Virgen, que llevaba siempre, diciéndome: ¡Ella, te salvará de todo mal. No desconfíes jamás! ¡Qué razón tenía! No a segundos jamás!"

Al morir mi madre, me quedaron dos grandes quereres: La Virgen del Pilar, madre de todos los españoles, y mi escapulario, en donde además de su efigie, estaba el sagrado recuerdo de mi madre.

La revolución, me pilló en Barcelona, en donde estaba trabajando, y no tuve más remedio que ir con ellos. Me aseguraron que creían en Dios. ¡Mentira! Que lucharíamos por el bienestar de España y de sus obreros... Pero, señor, pronto los hechos, demostraron la mentira de aquellas afirmaciones. Además, me lo decía mi Virgencita.

--Caí gravemente herido, por la metralla nacional, que bendigo, y cuando mis compañeros y camaradas --mis hermanos-- me creyeron muerto, fueron a... registrar mis bolsillos. Uno de ellos dijo: ¿Pero que va a tener? Mirad. ¡Dejadle que se pudra! ¡No veis ese pingajo de escapulario que lleva colgado al cuello? Ya, ya --arguyó otro hermano-- ¡Pa que se fie de su... Virgen! En esto, providencialmente, una nueva descarga, y el avance de los nuestros, de los nacionales, les hizo caer a unos caer, y otros para siempre y a otros correr, y a uno me salva mi Virgen! ¡mi escapulario bañado en mi sangre! con toda piedad y cariño, me atendieron mis verdaderos hermanos.

"Allí, en el frente, siempre con mi reliquia, hice amistad fraternal con el hermano de mi Margarita, de mi madrina de guerra, la de las miradas que me sorprendió. Y hoy, ya lo veis, ¡Véiz! Pronto terminará el permiso, y en seguida a mi frente otra vez, a luchar contra los que me engañaron; y Dios y el Caudillo querrán que no tarde en volver, ya para siempre, y entonces seré completamente dichoso. Me casaré, porque así lo oigo a mi Virgencita, con el triunfo total del padre de todos los españoles, ¡quien me va a tener, recontra!..."

Conmovido de veras, no tuve más respuesta, ni más comentario, que uno: abrazarle con toda mi alma, y pensar una vez más: ¡Creo en Ti!

José CABELLO

Comandancia General de Baleares

SERVICIO DE PLAZA PARA EL DIA 27 DE JULIO DE 1938. III T.

Jefe de día: Comandante de Infantería, don Agustín Car Pujol. Imaginaria: Comandante de Infantería, don Guillermo García Alemany. Vista Hospital: Quinto Capitán de Infantería. De orden de S. E. --El Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor, Carlos Marín de Bernardo.

2.ª ORDEN GENERAL DEL DIA 25 JULIO DE 1938. III T. EN PALMA DE MALLORCA

SECRETARIA ESTADO MAYOR I - VISITAS

Para conocimiento de todas las personas militares o civiles que no sean Jefes de Cuerpo, Unidad, Servicios o Establecimientos Militares que, con motivo de asuntos relacionados con el servicio, tuviese precisión de visitar al personal del Estado Mayor de la Comandancia General de Baleares, se fija la hora de las 12'30 de cada día.

Se establece un despacho de "VISITAS E INFORMACION" al frente del cual habrá un Jefe u Oficial del Ejército, al que conviene se dirijan previamente los visitantes para que les atienda y les oriente, ahorrándose así esperas inútiles y evitándose entorpecimientos y pérdidas de tiempo en el funcionamiento del Estado Mayor.

Lo que de orden de S. E. se publica para conocimiento.

El Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor, Carlos Marín de Bernardo.

ORDEN GENERAL DEL DIA 25 DE JULIO 1938. III T. EN PALMA DE MALLORCA

SECRETARIA DE JUSTICIA -

I - CONSEJO DE GUERRA

A las diez horas del próximo jueves día 28 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la causa núm. 539 de 1937. Insinuada por el Comandante de Infantería Juez don Antonio Garau Moutaner, contra José Prats Ribas (a) Frare, por un delito de adhesión a la rebelión.

Fiesta de Santa Catalina Thomás

El próximo jueves día 28, se celebrará en esta ciudad la fiesta de nuestra augusta Santa mallorquina, Catalina Thomás restablecida desde hace dos años por nuestra Corporación Municipal.

Costeado por el Ayuntamiento se celebrará dicho día en la Iglesia de Santa Magdalena solemnemente Oficio en honor de la Santa, a las diez y media predicando las glorias de la misma el elocuente orador sagrado don Valentín Herrero.

La fachada de la Casa Consistorial será adornada con colgaduras como en los días de fiesta y la Banda municipal dará un concierto en el Paseo del General Franco, a las 7 de la tarde.

El señor Alcalde invita al pueblo de Palma a que asocie a dichos actos realizando de esta manera la devoción a nuestra Santa Catalina Thomás.

Organizaciones Juveniles

DELEGACION LOCAL DE PALMA. - AVISO

Se avisa a todos los Juveniles de Palma y suburbios afectos a esta Delegación Local, que tengan que asistir al Campamento de verano de las O. J. que deberán presentarse antes de las 7 de la mañana del próximo lunes día 1.º de Agosto en la Casa Primo de Rivera para tomar los autobuses que han de conducirles a su destino.

Se les advierte que deberán previamente haber satisfecho el importe de su estancia en el campo ya que a la partida se les exigirá la presentación del correspondiente recibo.

DELEGACION PROVINCIAL. - AVISO

Se advierte a todos los Juveniles de las localidades de la Isla y a los respectivos Delegados Locales que los Juveniles que tengan que asistir al campamento de verano de estas O. J. deben presentarse a la Casa Primo de Rivera antes de las 11 de la mañana del próximo lunes día 1.º de Agosto habiendo previamente satisfecho el importe de su estancia en el mismo, sin la presentación de los autobuses que han de conducirles a su destino.

De la Delegacion de Orden Público

Relación de los salvoconductos dos en esta Delegación para atravesar la frontera los cuales pueden recoger los interesados.

Oficina Alsinia Junoy; Catalina Tur; María Marí Tur; Josefa Ferrer; Joaquín Navarro Rodón; Berta Vallier de Barrau; Joaquín Bretin; Juan Coll Castañer; A. Coll Pascual; José Ripoll; Juan Castell Mir; Elinor Mary; Juan; Ricard Artigas Nogués; Guadalupe Alzina; Antonio Noguera; Catalina Noguera Servera; Marqués Vicéns; María Vicéns Ferrer; Hugas Vilarasu; Mateo Mora; Ferrer; Mateo Pou Gomila; Sbert Fiol; Isabel Servera Vidal; Torradell Amat; Miguel Rulland; Juanes Beruñard; Waldemar Hoff; Gertrudis Lovianoff.

CAMPANA CONTRA LOS INFRACTORES DEL REGLAMENTO DE CIRCULACION

Ante los innumerables abusos y que se venían cometiendo por los conductores de vehículos por carretera la Benemérita se ha emprendido campaña contra los infractores del Reglamento de Circulación.

En su consecuencia durante estos días se han formulado por mandatos de los diferentes puntos de la lista crecidísimo número de denuncias contra otros tantos infractores, las han sido remitidas a las autoridades respectivas.

POR INSULTOS

Da cuenta la del puesto de Penitenciaría denunciado al señor Juez Municipal de la misma al vecino Bartolomé Pascual, por insultos y amenazas convección José Alzamora Föhn.

POR INFRACCION DE

Comunica la del puesto de Artillería denunciado al señor Juez Municipal de la misma al vecino Bartolomé Pascual, por dedicarse a la caza de pájaros con redes, en la finca "Las tanellas" de aquel término municipal.

HURTO DE UN RELOJ

Por la Benemérita, en virtud de denuncia presentada por don Bartolomé Pascual, se están practicando las gestiones para la detención del presunto autor de la sustracción de reloj de oro valorado en 160 pesetas que fué sustraído de la casa que el señor Labita en la calle de Aragón número 23, la noche del 20 del actual.

RIALTO
HOY A LAS 3'30
SIN RUMBO
con Patt O'Brien-Ralph Bellamy
BOLERO
Carole Lombart - Georfe Ra
MODERNO
Hoy a las 3'30
Stradivarius
por Gustav Froelich
La dama del Club nocturno
por Adolfo Menjón
Jueves. -- FARSA CONTRA FARSA Y UN PADRINO IDEAL

VENDO FINCA

de unas mil cuarteradas de maiz, trato directo. Informes J. A. lle Huertos, 48 entlo.

IMPORTANTE CIRCULAR
GOBIERNO CIVIL

Abastos

Consecuente este Gobierno Civil con las órdenes recibidas de la Superioridad y en cumplimiento de la Circular del Excmo. Sr. Ministro del Interior de 4 de Mayo último y de otra de 31 del mismo mes que desarrolla los preceptos de aquella, vengo a disponer lo siguiente:

El Departamento de Abastos de este Gobierno Civil ha quedado instalado en el 2.º piso del edificio siendo sus horas de oficina de 9 a 1, constituyéndolo los negociados siguientes:

1.º **Autorizaciones de embarque de mercancías.** — Se presentarán en él con ocho días de antelación a la celebración de la Junta las peticiones de autorización de salida de toda clase de mercancías con objeto de que sean estudiadas en la primera Junta que se celebre. Una vez acordada la autorización y previo el informe del negociado de tasas se estamparán en las facturas los oportunos cajetines que den la garantía de la procedencia y precios de la mercancía.

2.º **Recepción de las mercancías.** — Se presentarán en el mismo para su autorización los conocimientos de embarque de mercancías importadas, los que no serán autorizados de no venir acompañados de la factura correspondiente que justifique: A) Origen de la mercancía; B) Especificación de si procede de productor, mayorista o detallista; C) Precio; y D) Autorización de la Junta Provincial de Abastos del punto de procedencia. También se acompañará si la mercancía procede del extranjero, la liquidación de Aduanas autorizada con la firme de la Administración Principal. Estos documentos pasarán para su estudio y resolución al negociado de tasas advirtiéndose a los comerciantes que **QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO PONER A LA VENTA NINGUNA MERCANCIA SIN LA PREVIA PRESENTACION A ESTA JUNTA DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA AJUSTADA A LOS REQUISITOS ANTERIORES.** En los artículos que vienen sin factura (vienen a consignación), se sustituirá la factura por un certificado de la Junta de Abastos del punto de origen en que conste el precio.

3.º **Multas y denuncias.** — Tramitará las denuncias que se presenten de palabra o por escrito llevando un registro de las mismas así como otro de las multas impuestas.

4.º **Tasas.** — Tramitará todas las peticiones de las mismas; examinará las facturas que han de presentarse en la forma indicada al hablar del negociado 2.º, y tramitará también las revisiones de precios; llevando un registro de tasas.

5.º **Asuntos generales.** — Despachará el resto de asuntos que no tengan relación con los anteriores.

6.º **Registro de entrada y salida de documentos.** — Se presentarán en él las instancias para su curso al negociado correspondiente.

Los comerciantes vendrán obligados a tener expuestas al público las circulares del Ministro que les serán facilitadas en el Negociado de Registro

así como la presente Circular. También tendrán obligación de tener expuesta la lista de precios debidamente autorizada por esta Junta, a la que serán presentadas por los respectivos gremios, de todos aquellos artículos que sean de subsistencia y uso o consumo indispensable.

Interin son aprobados por la Superioridad los estados índices de precios de artículos que han sido remitidos por la Junta Provincial de Abastos, no se podrá vender sino al precio que figure en las listas expuestas por el comerciante sin perjuicio de variar se aquel si la Superioridad lo ordena en el estudio que haga de los precios remitidos.

Interin se determina por la Superioridad los precios definitivos, que han de regir para el productor así como el porcentaje a cargar por los intermediarios, bien entendido que una mercancía solo se permitirá sea recargada con un beneficio industrial de mayorista y uno de detallista sin que bajo ningún concepto pueda aumentarse su número, regirán como provisionales los precios aprobados por esta Junta.

Los géneros de venta en la Plaza de Abastos: Frutas, verduras y hortalizas serán tasados y publicadas las que rijan en pizarras en la Plaza por la Alcaldía y en los periódicos por este Gobierno Civil. Por la variación que sufran, según época serán frecuentemente revisados.

Los comerciantes vienen obligados en todo caso a librar factura al público a cliente de toda venta o transacción superior a 15 pesetas que verifiquen, con indicación del artículo, precio unitario, cantidad e importe. Será también derecho del comprador y obligación del comerciante entregar a aquel factura de su compra o servicio siempre que su importe esté comprendido entre las cantidades de 499 a 15 pesetas si el comprador o cliente la reclama. La negativa lleva consigo la imposición de una sanción de 200 pesetas. Se exceptúan de esta obligación las ventas de pan, elche, periódicos, libros, consumiciones en cafés, bares, casas de comida y tabernas, loterías, expendedoras de tabacos y en general las de toda clase de artículos que ostentan su precio estampado.

Todos los artículos deberán tener fijado su precio con números claros y visibles.

Se advierte que para los efectos de precios no servirá de base la escasez del artículo ni el haber adquirido el género caro aunque el comerciante establezca después un porcentaje módico de beneficio porque precisamente el comerciante no debe ni puede comprar caro ya que ello termina indefectiblemente en perjuicio del cliente comprador.

Tengan en cuenta los comerciantes que las multas no serán condonadas y que cuando el hecho dé motivo a ellas, aún cuando por la Junta no se pueda imponer sanción superior a 5.000 pesetas, el Gobernador Civil

autorizado por el Decreto y con carácter gubernativo castigará con sanciones muchísimo más graves, llegando a pasar el asunto a los Tribunales de Justicia.

El público por otra parte debe facilitar la labor y eficacia de estas disposiciones. Ha de hablarse menos y tener más valor cívico porque este Gobierno se halla dispuesto a castigar lo mismo el abuso del comerciante que la murmuración si se averigua, ya que daña igualmente.

En las Oficinas de la Junta Provincial encontrarán tanto los comerciantes como el público las máximas facilidades y a ellas debe de acudir en todo caso, en la seguridad de que todos los asuntos los tramitarán con la mayor diligencia. Cuando las denuncias sean hechas, se comprobarán rápidamente por los medios y personas de que la Junta dispone, entre los cuales se halla un cuerpo de inspectores.

Las disposiciones del Ministro son lo suficiente claras para que se haya de insistir en ellas. El Gobernador Civil solo puede decir que serán cumplidas al pie de la letra y está dispuesto a que las órdenes de la Superioridad no sean burladas.

Palma, 14 de Julio de 1938. — El Gobernador Presidente, M. Fons.

A NUESTROS CORRESPONSALES, COLABORADORES Y COMUNICANTES

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Prensa recientemente promulgada, ponemos en conocimiento de todos nuestros corresponsales, colaboradores y de cuantas personas nos remiten informaciones y notas para su publicación, que todas ellas deberán venir firmadas con el nombre y los dos apellidos de sus autores, aun cuando en su publicación se omitan o lo sean con seudónimo, sin cuyo requisito se darán por no recibidas, y, por lo tanto, no serán publicadas, así como tampoco se devuelven los originales.

Consumo mínimo de agua

EL AYUNTAMIENTO ACCEDE A LA PETICION DE LA CAMARA DE LA PROPIEDAD

El Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, ha recibido atento oficio de la Alcaldía, comunicándole el acuerdo de la Comisión Gestora resolviendo favorablemente la instancia presentada por dicha Corporación, en la que se pedía dejara de hacerse efectivo el pago del consumo mínimo de agua por el llene de cisternas, cuyo acuerdo, de interés para la propiedad, dice así:

"En la sesión celebrada por la Comisión Gestora Municipal de mi Presidencia, el día de ayer, se aprobó un dictamen que a la letra dice: — Vista la instancia presentada por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, que lleva la fecha del 28 del próximo pasado mes de Junio y que tuvo entrada en las oficinas municipales el día dos siguiente, en que después de las consideraciones que tiene a bien formular suplico a la Corporación declare que la obligación de satisfacer la cuota de consumo mínimo men-

sual no comprenda el suministro de agua en cuanto éste solo se refiera al aprovisionamiento de cisternas, dejándose de percibir la cantidad de dos pesetas que por dicho concepto se viene aplicando. — La Comisión informante cree la imposición de dicha cuota de dos pesetas, debe abarcar a todos los abonados al servicio, pero teniendo en cuenta que según la Tarifa vigente para suministro de agua al vecindario, puede interpretarse que solo debe ser aplicada a los de "Uso general", propone a V. E. acceder a que no se aplique a los que solo tienen servicio para cisterna, debiendo ser objeto para el próximo ejercicio de un detenido estudio, las vigentes Ordenanzas de Exacciones municipales. — V. E. acordará lo que estime más acertado. — Palma de Mallorca, nueve de Julio de mil novecientos treinta y ocho. — El Presidente de la Comisión. — Juan Sastre. — Y para que conste y surta los efectos consiguientes lo traslado a V. S., cuya vida guarde Dios muchos años. — Palma de Mallorca veintitres de Julio de mil novecientos treinta y ocho. — Termino Triunfal. — Mateo Zaforteza, rubricado. — Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana".

"Auxilio Social"

Relación de los donativos recibidos para la Cruzada de Hermandad "Mallorca para Valencia":

J. Glez Moro, 50 ptas.; Javier Cortés, 5 ptas.; Juana Cortés, 5 ptas. Suma total 60 ptas. Palma 20 Julio 1938.

Delegación Mancor del Valle, 695'99 ptas.; Obreros de la fábrica de suelas y tacones goma de Damián Pujol, 220 ptas. Suma total 916'85 ptas. Palma 21 Julio 1938.

De Oriente S. A. 300 ptas.; José Aguiló de Son Servera (Médico), 25 ptas.; Donativos recogidos en la tienda de comestibles de don Antonio Negro, 19'40 ptas. Suma total, 344'30 ptas. Palma, 22 Julio 1938.

Pedro Barceló y Sra. 25 ptas.; Miguel Pou, 5 ptas. Juan Salom (Peón Caminero) 5 ptas.; Jesús Nieto, 5 pesetas; Barón de Pinopar, 100 ptas.; Juan Real Picornell 25 ptas.; Juan Ramis de Ayreflor, 10 ptas.; Paço Terrasa, 25 ptas.; Importe de un sorteo pro Valencia por el cupón del ciego, 139 ptas. Delegación Lluchmayor 2.037 pesetas; Delegación Fornalutx, 1.244 pesetas. Suma total, 3.620 ptas. Palma, 23 Julio 1938.

"ZURICH"

Compañía General de Seguros, de reconocida seriedad por su rápida actuación en el trámite y liquidación de siniestros, contrata pólizas de Seguros contra Accidentes del Trabajo, Responsabilidad Civil, Individuales, Acumulativo de Empleados, Servicio doméstico, etc., etc.

Dirección Provisional, Campana, 10, Sevilla.

Delegación en Palma, Concepción, 9, Ent.º

BORN

HOY a las 3'30

2 grandiosos reestrenos 2

Los defensores del crimen

por Richar Dix y Margaret Callahan

LA HIJA DE NADIE

La mayor creación de la famosa e incomparable rubia platino de todos los tiempos

Hann Harding y John Boles

DOS FILMS RADIO.... NATURALMENTE!



Esta dama que aparece sonriente y juvenil, es nada menos que la madre de un rey, de un rey muy joven, pero casado ya, el rey Faruck, de Egipto

Reglamentación de trabajo para las faenas agrícolas de recolección y verano de 1938 para Baleares

El Boletín Oficial las publica y debido a su extensión damos del reglamento los siguientes extremos:

Capítulo I. — Forma de contratación de obreros

Artículo primero. — La contratación de obreros agrícolas habrá de hacerse de acuerdo con lo establecido en la Orden de fecha 14 de octubre de 1937, y disposiciones al efecto de carácter general que puedan dictarse por el Ministerio de Organización y Acción Sindical.

Artículo segundo. — El contrato podrá ser verbal o escrito y tener las características de, a jornal, a destajo o por temporada, pudiendo quedar la alimentación del obrero a cargo del patrono o contratarse al seco.

Artículo tercero. — Los contratos por escrito se formalizarán siempre por duplicado, quedando un ejemplar en poder de cada contratante. Este contrato escrito se habrá de ajustar siempre a lo determinado en el artículo 20 de la Ley de Contrato de Trabajo, de 21 de noviembre de 1931.

Capítulo II. — La jornada de trabajo en las faenas de recolección

Artículo cuarto. — La jornada de trabajo para las faenas agrícolas en general será la de ocho horas efectivas.

En los trabajos de recolección teniendo en cuenta la características especiales del Trabajo (párrafo 1.º Declaración V), acordes con las costumbres tradicionales del campo español, se trabajará la jornada expresamente reconcloda en la Ley de 9 de septiembre de 1931, sobre jornada máxima.

Las horas que se trabajen sobre las efectivas de ocho, se pagarán a prorrata del jornal establecido.

La distribución de la jornada de trabajo en el día, se hará siempre con arreglo a las antiguas costumbres de la localidad, en cuya aplicación si hubiese lugar a dudas, decidirá la Delegación Local de C. N. S., conjuntamente con el Alcalde. En todo caso, el descanso para el almuerzo y siesta en estos trabajos, en el centro del día, nunca será menor de dos horas.

Artículo quinto. — La jornada em-

pieza al dar principio al trabajo en el tajo y termina igualmente en él. Cuando el tajo esté situado a más de tres kilómetros del pueblo, la ida al mismo será por cuenta del patrono y el regreso por cuenta del obrero, computándose cada kilómetro sobre los tres primeros por diez minutos. Si el recorrido ha hacer para llegar al tajo fuese superior a seis kilómetros, el patrono vendrá obligado a facilitar medio de transporte o alojamiento adecuado al obrero.

Artículo sexto. — Si después de comenzada la jornada, hubiera que suspenderla por causa de fuerza mayor, procurarán obreros y patronos ponerse de acuerdo, respecto a la forma de recuperar las horas perdidas, y no llegando a un acuerdo, abonarán los patronos a sus obreros medio jornal si la suspensión fuese antes del medio día y el jornal entero si la suspensión tuvo lugar por la tarde.

Capítulo III. — Obreros fijos

Artículo séptimo. — La contratación de obreros con jornal constante por todo el año, debe ser establecida con el mayor interés por todos los empresarios agrícolas, en proporción a la importancia y necesidades del cultivo.

Se considerará trabajador fijo aquel que perciba constantemente su jornal del mismo patrono o empresario durante todos los días del año sin excepción.

El trabajador fijo, podrá ser empleado en toda clase de faenas agrícolas, sin alterar su salario, excepto en la siega a brazo.

La jornada del trabajador fijo será la usual, de acuerdo con lo que ya estableció el artículo 24 de la Ley de 9 de septiembre de 1931.

El jornal para estos trabajadores fijos, será de libre contratación siempre que sea sobre la base de jornal mínimo que se señala con carácter general en este Reglamento.

Capítulo IV. — El trabajo a jornal y cuantía de su pago

Artículo octavo. — Los empresarios o patronos agrícolas abonarán a sus obreros los salarios siguientes:

SEGADORES

A máquina

Maquinistas, 9'25 pesetas diarias.
Conductores, 8'25 pesetas diarias.

Con guadaña

Obreros mayores de 18 años, 10'00 pesetas diarias.

Con hoz

Hombres mayores de 16 años, 9'50 pesetas diarias.

Muchachos de 14 a 16 años, 5'25 pesetas diarias.

Mujeres mayores de 18 años, 6'25 pesetas diarias.

Muchachas de 16 a 18 años, 4'25 pesetas diarias.

Recogedores de gavillas

Hombres mayores de 16 años, 8'50 pesetas diarias.

Jóvenes de 14 a 16 años, 6'00 pesetas diarias.

Trilladores

Oficiales, 10'25 pesetas diarias.

Peones, 8'25 pesetas diarias.

Son oficiales los que turnan en el trabajo de servir las gavillas a las máquinas, que sean mayores de 18 años.

Son peones los que efectúan los demás trabajos secundarios que tengan más de 16 años.

Trilladores con trilla

Hombres mayores de 16 años, 8'25 pesetas diarias.

Muchachos de 14 a 16 años, 6'00 pesetas diarias.

Podadores

Podadores Jefe de cuadrilla, 7'50 pesetas diarias.

Labradores

Poniendo el obrero un solo animal de tiro y arado, 15'00 pesetas diarias.

Poniendo dos animales de tiro y arado, 20'00 pesetas diarias.

Obreros, 6'25 pesetas diarias.

El jornal de todo bracero agrícola eventual, para faenas distintas de las determinadas en las tarifas anteriores será el de seis pesetas diarias, como mínimo, entendiéndose al seco.

Asimismo se entienden al seco todos los jornales especificados en la tarifa anterior.

El trabajo de las mujeres y de los menores de 16 años que no se haya especificado anteriormente su jornal, cobrará un salario equivalente al 70 % del fijado para hombres de más de 16 años en los párrafos anteriores, y se regulará su trabajo por las disposiciones en vigor.

Artículo noveno. — En las faenas de recolección, y en todo tiempo el descuento de jornal por manutención será de dos pesetas veinticinco céntimos a los hombres mayores de 16 años, 1'50 pesetas a los menores de 16 y las mujeres mayores de 16 y una peseta a los muchachos.

Capítulo VI. — Del trabajo a destajo; precios y condiciones del mismo

Artículo trece. — Para los trabajos de siega de cereales, se podrán concertar trabajos a destajo, recomendándose de manera especial tal sistema.

Se deja en libertad a patronos y obreros para fijar el precio que habrá de ser forzosamente por unanimidad de superficie y como mínimo de 80 pesetas por hectárea, comprendido el atado y agavillado.

Capítulo VII. — Del contrato por año

Artículo diez y siete. — Podrán concertarse contratos para los mozos internos por año, a base del salario mínimo de seis pesetas diarias para los hombres mayores de 16 años.

Capítulo VIII. — Condiciones de carácter general

Artículo diez y ocho. — Cuando la alimentación del obrero quede a cargo del patrono, se rebajará del jornal diario las cantidades de que se hace mención en los artículos anteriores de este Reglamento.

Podrán contratarse libremente los obreros que por su capacidad manifiesta no puedan dar un rendimiento normal, debiendo en este caso aprobarse dichos contratos ante el Delegado Provincial de Trabajo.

Todo cultivador podrá emplear en los trabajos de recolección a sus familiares de uno y otro sexo sin limitación de horarios, siempre que vivan bajo un mismo techo.

Artículo veinte. — Los empresarios

vienen obligados a cumplir con lo puesto en la vigente Ley de Acciones de Trabajo en la Agricultura de 12 de junio y 25 de agosto de 1937, asegurando a sus trabajadores, sean de a los de destajo como a los de jornal o temporada, de acuerdo con dichas disposiciones, cubriendo el riesgo por accidentes con arreglo a las tarifas de jornales que figuran en este Reglamento.

Artículo veintiocho. — Pasadas las faenas de la recolección si en alguna localidad se conceptúa existen obreros en situación de paro en número suficiente, la Delegación Sindical de Palma su defecto el Alcalde podrá proponer a la Delegación Provincial de Trabajo, autorice una rebaja en el jornal mínimo, nunca superior a un 20 %, pero teniendo en cuenta que los trabajadores que perciban este jornal no podrán ser dedicados a ninguna de las faenas expresamente reguladas en este Reglamento, o que puedan darse de laboreo forzoso.

Sociedad

Procedente de la Península ha llegado a Palma la Administradora Provincial de "Auxilio Social", camarada María Pericás.

Una gran manifestación de duelo por los funerales celebrados ayer en la iglesia parroquial de Santa Eulalia el alma del Abogado y Alférez Provincial de Artillería don Javier Unzué Roca.

No solo de Palma sino ne los pueblos acaudó mucha concurrencia, prueba de las extensas relaciones de la familia Unzué Roca y de las simpatías de que gozaba el finado.

El hogar del Industrial don Jaba Salamanca, se ha visto aumentado con el un robusto niño.

Tanto la madre como el recién nacido, siguen en perfecto estado de salud.

Con objeto de pasar los días de su valencia al lado de su familia, viaja a esta ciudad el capitán de Regulares don Antonio Taix Planas.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María de los Rios Alcover y González, hija de nuestros amigos don Guillermo Alcover Sureda, Notario de Barcelona y de Emilia González Miura, para el matrimonio aviador Conde Huberto Cecilio Reventlov Crimínil, perteneciente a una distinguida familia de la alta aristocracia alemana.

La boda se celebrará a principios de Septiembre próximo.

Sea enhorabuena.

LIBRICO

Hoy a las tres tarde
3 GRANDES PELICULAS 3
La princesa del 5-10

El billete premiado

La isla del tesoro

en español con
WALLACE BEERY
y JACKIE COOPER

Autos de ocasión

COMPRA - VENTA - CAMBIO

CASA GOMILA

Avda. A. Maura, 11
Vía Roma, 84

Aviso

Gabriel Rodríguez Acosta, Capitán de Navío y Comandante Militar de la Marina.

HACE SABER: Que está absolutamente prohibido, navegar, pescar y llevar aparejos en la dirección Norte de la Catedral de esta Ciudad en extensión comprendida entre los edificios de la FAROLA DE LA ANTILLA DEL MUELLE Y PORTICHOL.

que se publica para general conocimiento. 26 de Julio de 1938.— III Tr. Comandante Militar de la Marina, Gabriel Rodríguez.

Del Ejército

se concede el empleo inmediato, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, de Teniente de Infantería don Joaquín Gayá.

asciende al empleo de Teniente profesional de Artillería el alférez de la ma escala y cuerpo don Fernando Aisa.

se concede el empleo de sargento provisional para batallones de Orden Público y Guarnición a don Pedro Mercader.

asciende al empleo de teniente provisional de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. S. al alférez de dicha escala don María Marcet Coll, con antigüedad de 1 de junio último.

han sido también ascendidos los alces médicos asimilados D. Jaime Riera, don José Pascual Miralles y don Juan Peña Moral, que pasan al empleo de teniente.

asciende al empleo de alférez de complemento del arma de Ingenieros brigada de dicha escala y arma Tomás Siquier Fortuny.

el "Boletín Oficial del Estado" publica una Orden disponiendo el ingreso en el cuerpo de Mutilados, con el

título de Caballero Mutilado Absoluto de Guerra por la Patria al soldado del regimiento Infantería de San Quintín, número 25, don Leoncio Abad Tracón, con la pensión de 6.000 pesetas, desde la fecha de su mutilación, ocurrida el día 20 de abril de 1937, previa deducción de las cantidades percibidas desde dicho día, incrementada en 500 pesetas anuales hasta llegar al máximo de 12.000 pesetas.

Ha sido declarado apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondiera, el oficial primero del cuerpo de Oficinas militares don José Povolí Martorell.

Pasan a ocupar nuevos destinos los comandantes de Intendencia D. Juan Garnica Palou, que estaba en el Parque de Intendencia de Las Palmas, y don José Bisquerra Botinas, que estaba en el Servicio de Aviación, y el capitán del mismo cuerpo don Santos Santamaría González, que estaba en el Parque de Intendencia de Ceuta.

Pasa a situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 18 de abril, con residencia en Málaga, el brigada de complemento de Infantería, que tenía su destino en la Comandancia Militar de Baleares, don Eladio Pérez Hernández.

Movimiento en el Puerto

Llegó de Pasajes el vapor mercante alemán "Palermo" con carga variada.

Ha sido despachado para Málaga, el vapor mercante alemán "Genna" con efectos.

Cupón de los Ciegos

SORTEO DE 26 JULIO 1938

Número premiado 537 con 40 ptas. Aproximaciones 536-538 con 3 Ptas. ¡Arriba España!

Muere por atropello de auto

A consecuencia de las graves heridas al ser atropellado por un auto en la carretera de Establiments, falleció en el Hospital provincial, el vecino de Esporlas, Pedro Juan Gelabert, de 80 años de edad.

E. P. D.

Curados en la Casa de Socorro

Fueron curados:

Marcos Alvarez de 12 años, con una máquina de cortar se produjo herida contusa en el dorso de una mano.

Gabriel Mas de 31 años, con la parte zuela de un auto se magulló el dedo medio de la mano izquierda.

Margarita Oliver de 27 años, con un tablero, se produjo contusión en el dedo gordo del pie izquierdo.

CAIDA

Al caerse del tranvía Rafael Oliver de 17 años, se produjo herida contusa en la región occipital.

CULTOS

PARA MAÑANA

Jubiléo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Parroquial Iglesia de nuestra Inclita Paisana Santa Catalina Thomás, a las 8 Misa de Exposición. Por la tarde a las 7 y media Rosario, ejercicio, Rogativa, Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Iglesia de Santa María Magda

lena, se celebrará solemne fiesta que nuestro Excmo. Ayuntamiento dedica a nuestra Inclita Paisana Santa Catalina Thomás. Habrá misas rezadas de 6 a 9 A las 10 y media Misa solemne cantada por la Rda. Comunidad y el pueblo, cantándose la de Angelis, con sermón por el Rdo. don Valentín Herrero, Pbro. A las 12 Misa rezada. A las 7 y media de la tarde solemnes Completas en preparación a la solemnidad con que festejaremos a su Santa Hermana la Rda. Comunidad.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de la Misericordia en Santa Magdalena.

Santoral

Santa Catalina Thomás, Vg. mallorquí a.

COMPRARIA

Camión de una a dos toneladas. Informes: Teléfono 2823.

TECNICO

para máquinas Standart, se necesita. Inútil si no tiene buenas referencias. Escribir a esta Redacción núm. 30.

PERDIDA

Se ha perdido una rueda de automóvil desde Palma a Manacor. Se gratificará su devolución en Manacor, C. Nueva, 9.

Aparato de cine sonoro

Se vende. Puede verse funcionando. Informarán en esta Administración.

NOTICIAS RADIAADAS

(Servicio de Información de la Comandancia General de Baleares)

ENTADO CONTRA EL GOBERNADOR DE PUERTO RICO

uerto Rico.—Se ha cometido un atentado contra el gobernador yanqui en Puerto Rico cuando se celebraba una fiesta militar en conmemoración del aniversario de la ocupación de Puerto Rico por los yanquis como consecuencia de la guerra entre España y los Estados Unidos. Contra la tribuna que ocupaba el gobernador se hicieron varios disparos sin que ninguno de ellos hiciera blanco en el gobernador. La policía constituyó la guardia de éste abrió fuego contra la multitud matando a una mujer y resultando heridas muchas personas. La policía ha efectuado muchas detenciones.

CUESTION ESPAÑOLA EN LA CÁMARA INGLESA—REFUTANDO LAS ACUSACIONES DE LOS ROJOS

londres.—En la sesión que esta tarde celebró la Cámara de los Comunes el conflicto español ha vuelto a ser evocado por los diputados de la oposición que han obligado al representante del Gobierno a hacer declaraciones concretas sobre las repercusiones del mismo.

El diputado laborista Gost pidió al Gobierno británico si se habían llevado a cabo alguna protesta contra Roma o si sobre el envío de material de guerra a los nacionales. Manifestó el subsecretario del Foreign Office, Mr. Butler que no se había protestado por ello, porque no era cierto. El día anterior laborista Graus ha pedido si el Gobierno ha estudiado la nota enviada al comité de Barcelona, en la cual se acusaban violaciones del comité de intervención, cometidas según ella por la firma del acuerdo anglo-francés. Mr. Butler ha respondido que el Gobierno británico no acepta las hechas que acusa la nota de referencia y que no enviará ninguna comunicación al comité de no intervención.

Otro diputado laborista preguntó al Gobierno como sabía que las pruebas del gobierno de Barcelona fuesen falsas, a lo que respondió que las investigaciones hechas por el Gobierno británico han comprobado que esta nota era injustificada; estas declaraciones del Subsecretario del Foreign Office hechas en nombre del Primer Ministro han merecido calurosos aplausos del lado de la mayoría.

LA CUESTION NIPONA SOVIETICA

Moscú.—Después de largas deliberaciones del Kremlin ha decidido aceptar la propuesta del Gobierno nipón relativa a la creación de una comisión conjunta encargada de estudiar y resolver el conflicto suscitado por la ocupación por parte de los soviets de la zona de Shantung en la frontera Manchú, pero en realidad no ha sido aceptada en absoluto la propuesta del Gobierno nipón pues en ella se preveía el nombramiento de una comisión integrada por cuatro delegados rusos, cuatro manchúes y cuatro nipones; el gobierno de Moscú para no encontrarse en minoría solo ha aceptado la constitución de una comisión a base de 5 delegados rusos y 5 japoneses, con exclusión total de los manchúes; así ha sido comunicado al Gobierno de Tokio, quien deliberará sobre este particular.

SE INSISTE EN QUE LA DESAPARICION DE RUDOLF CLEMENT ES OBRA DE LA G. P. U.

París.—Ha desaparecido sin dejar rastro alguno el secretario general de la IV Internacional Rudolf Clement.

La prensa francesa dice que se trata de una nueva víctima de la G. P. U. y así "La Liberté" en su edición de anoche decía que el día 11 de Julio el secretario de la IV Internacional, Rudolf Clement era objeto de un robo, siendo extraído un documento que contenía documentos importantes; el 12

de Julio, la Internacional recibió una carta en la que este individuo se daba de baja de la IV Internacional, pero parece ser que esta carta es falsa y no la escribió Clement.

El secretario de la IV Internacional recibió una carta con firma ilegible en la que se le invitaba a una comida, y desde entonces no se ha vuelto a saber nada de él. "La Liberté" dice que el hecho es bien claro y que ha sido víctima de la G. P. U., tanto más cuanto que fué secretario de Trozky y muy amigo de él.

Las autoridades han abierto una investigación sobre estos hechos, y ha comenzado a ser interrogado Davoinis, agente de los soviets en Francia.

¿14 MIL PRISIONEROS?

Berlín.—La Agencia de información D. N. B. comunica que en el curso de las operaciones de limpieza efectuadas por las fuerzas de la España Nacional en el frente de Extremadura han sido capturadas dos divisiones enemigas o sea un total de 14.000 hombres, dos baterías de campaña, otra de antitanques y una sección de carros blindados.

Agrega la citada agencia que, según noticias de ayer, los marxistas intentaron romper las líneas nacionales atacando el sector de Campanario, pero tuvieron que desistir de su propósito, después de duro combate, en el que se les hicieron innumerables bajas, les cogieron 170 prisioneros una ambulancia de campaña y varios millones de cartuchos.

ASESINATO DEL SECRETARIO DE LA C. N. T.

Valencia.—El pasado domingo fué asesinado en Valencia el secretario del comité nacional de la CNT, Mariano R. Vázquez.

La noticia de este asesinato ha sido ocultada a la opinión hasta hoy. Los agentes armados del gobierno Negrín han adoptado severas medidas para evitar que al conocerse el hecho

puedan producirse agitaciones violentas entre las masas de la CNT. La mayoría de los dirigentes de los sindicatos han sido detenidos.

LA ESCUADRA ITALIANA EN YUGOSLAVIA

Belgrado.—Ha llegado al puerto de Sebenico la escuadra italiana. El Almirante de la flota visitó a las autoridades, también visitó a las autoridades yugoslavas, al almirante race habló a los universitarios itasurtos en aquel puerto.

LOS MAYORES ENEMIGOS DEL FASCISMO SON LOS JUDIOS

Roma.—El secretario fascista Starace habló a los universitarios italianos; su disertación estuvo basada sobre el tema de racismo y dijo que debía recurrirse al viejo prestigio de la raza italiana.

Starace recordó que el Fascismo constituía desde hace 16 años una política racial que va a la mejora de la raza italiana tanto cuantitativa como cualitativa.

Aludió luego a la raza italiana como perteneciente al grupo indo-europeo, dijo que los mayores enemigos del fascismo eran los judíos, incluso los propios italianos, son los mayores antifascistas de la actualidad.

Anunció Starace que en breve al iniciarse el 17 año del Fascismo se habrán de hacer ciertos estudios en cuanto a la raza.

MUEREN A CONSECUENCIA DEL FRIO

Bremen.—En el territorio de San Gotardo han fallecido 3 alemanes a consecuencia del frio.

QUIEREN SUBIR A LA ALTURA DE 6.850 METROS

Munchen.—Los excursionistas alemanes que tienen la intención de subir a la altura de 6.850 metros se encuentran en perfectas circunstancias; los campos han sido reforzados grandemente a consecuencia de los temporales de viento. Todos los campos están en con-

tacto, los escaladores alemanes se encuentran ahora a una altura de 3000 metros sobre el nivel del mar.

INCIDENTE ENTRE FINLANDIA Y RUSIA

Marsella. — La agencia TASCH da cuenta de un incidente entre Finlandia y Rusia. Los rusos detuvieron al guarda costas y observador "Aisto", al guarda costas "A. B. 5 I" llevándolos a un puerto soviético, cuando éstos barcos navegaban a una milla y media de la costa soviética.

LAS RESTRICCIONES ALCOHOLICAS EN BELGICA

Bruselas. — El gobierno en pleno ha votado a favor del asunto de la restricción en el consumo de bebidas alcohólicas.

EL FUHRER ASISTE A LA REPRESENTACION DE PARSIFAL

Berlin. — El Fuhrer Canciller, asistió a la representación de las obras wagnerianas en el día de la representación de la ópera "Parsifal" y fué objeto de demostraciones de afecto por parte de la población.

LA CUESTION DE LOS SUDETES ALEMANES

Salzburgo. — Estuvo en esta capital, el lugarteniente del Reich Dr. Heiss.

En las conversaciones que tuvo con los elementos directivos que acudieron a recibirle se trató de la cuestión de los alemanes sudetes.

Dijo que Heinlein en unas declara-

ciones últimamente hechas dijo: que el partido sudeste no podía pasar muchos inviernos como el que había pasado, pues su pobreza es grande y en nuestro territorio reina la miseria y esta situación será todavía más grave.

Yo no puedo aconsejar a los alemanes cordura si no se llega a un acuerdo.

En lo que se refiere al conflicto checo tengo la decisión real y efectiva de que la única solución que puede haber, es que se reconozcan nuestras reivindicaciones legítimas. Esta ha sido la idea que he sustentado ante el gobierno central y esta será la política de la paz.

Reclamaremos las respectivas nacionalidades que se firme el proyecto de autonomía, nosotros no nos encontramos en posición de poder aguantar por más tiempo este estado de cosas checo.

Estas son las declaraciones que ha hecho Heinlein, explicando sus deseos que son completamente sensatos.

ES ELOGIADA EN INGLATERRA LA SINCERIDAD ALEMANA

Londres. — El Sr. Scheribilt publica un artículo en el Daily Telegraph explicando la cuestión checa, dice que es necesario que termine este estado de cosas y que se den las reivindicaciones necesarias a los alemanes sudetes y así se verán cumplidos los deseos de Alemania que con una sinceridad grande podrá entablar con Inglaterra y Francia negociaciones financieras.

Es necesario que sus esfuerzos terminen con una solución justa y definitiva.

Crónica de guerra

(RADIO ESPAÑA DE SAN SEBASTIAN)

Nuestros soldados siguen incansables afrontando toda clase de riesgos y penalidades sin decaimiento; en el pinar obligaron a que el enemigo se desparanara, y consiguieron importantes victorias en el sector de Sierra. Apesar de la tenacidad roja envolvieron las líneas de resistencia enemiga, cayendo la Sierra de Espadán, ocupando el pueblo de Villanar, y poniendo en franca huida la acometividad roja, pues los marxistas tuvieron que abandonar aquel sector merced a una sorpresa que nunca concibieron los revolucionarios. Nuestras fuerzas se lanzaron a un ataque demostrativo sobre el macizo de Jínque hasta que convencieron al mando rojo de que aquel sector había de tener el mayor interés; por eso el mando rojo atendía la falsa maniobra, y mientras tanto

el ala derecha y conseguían aumentar nuestras unidades se desbordaban por su presión sobre la Sierra de Espadán creando una situación tan francamente difícil que éste a pesar de sus contraataques ya no pudo corregirla.

Los rojos se colocan en el terreno sin que apenas se les vea pues se confunden con el color de las piedras y están agazapados y hasta que están seguros de la puntería no hacen demostración de su presencia, infiltrándose en el bosque, en las copas de cuyos árboles hacen su nido provistos de fusiles y pistolas ametralladoras, pero en ellas se quedaron buen número de milicianos los que ya no tuvieron ocasión de descender, porque nuestras máquinas barrieron antes el supuesto lugar de las atalayas en las

cuales aguardaban la presa, propicia a la emboscada y acechando.

Supusimos que las avanzadillas habían sido aplanadas y aunque nos plantaban cara y estuviesen decididos el primer momento a defenderse, no lo podrían hacer, pues las bombas de mano, podrían emplearse con éxito en estas circunstancias. Cruzadas las trincheras, fueron copados dentro y fuera a numerosos milicianos sin dar ocasión a que buyera el enemigo y así fueron capturados en una zanja que ellos mismos cavaron, prisioneros y material que no ha podido clasificarse; entre éstos se encuentran varios centenares, casi todos ellos valencianos y madrileños.

La mayor audacia fué el intento de los marxistas al pretender cruzar el Ebro; en el sector de Tortosa algunas unidades consiguieron trasponerlo y llegar a las inmediaciones de nuestras posiciones. La maniobra tendía, con una sorpresa de este género, a detener nuestra ofensiva cada vez más entera. Los batallones que consiguieron salvar el curso del río que marca la divisoria con los rojos fueron aplastados, porque contra ellos vomitaron fuego las ametralladoras y artillería, cortando con hurra cañes de metralleta todo intento de avan-

ce y profundización de nuestras posiciones pero la sorpresa fué mayor: las rojas en número de varias intentaron seguir la misma línea que se habían lanzado enteramente, pero el grueso de las revolucionarias se tuvo más que de prisa porque, de no apresurarse a haber fués imposible conseguirlo haber quedado a la otra parte. En esta forma la intención quedó frustada sin nada para los rojos que dejaron tras a ambradas una enorme cantidad de cadáveres, heridos y muertos.

La maniobra roja de hoy dijimos antes a desvirtuar síva: todos los temores por desvincidos porque iniciada ha perdido su primer golpe, y de esta forma asustarnos los marxistas, una guerra nunca se está tras fuerzas les acosaron, ron, y como nuestra victoria manos de Dios, los marxistas que barruntan y hacen desvirtuar.

Lo que publica el Boletín Oficial del

Burgos. — El Boletín Oficial del Estado en su número de ayer publica entre otras las siguientes disposiciones.

Jefatura del Estado: Modificación de los artículos primero, segundo y tercero, de la ley de 5 de julio, modificando el artículo 27 del Código Penal y restableciendo la pena de muerte sin perjuicio de las disposiciones que agravan la penalidad, de los títulos uno, dos y tres del Libro 7.º del Código Penal, y considerando insuficientes se modifica el artículo 411 de la siguiente manera: serán castigados con la pena de reclusión mayor en su grado máximo a la pena de muerte los delitos penados en el artículo 402 y 494.

Serán castigados con la pena de reclusión mayor a muerte las disposiciones del artículo 3.º del decreto de 1.º de Octubre y 21 de Julio de 1935, y modificándose así mismo el artículo 9.º del Reglamento de Prisiones.

Ministerio de Educación Nacional: Orden restringiendo la dada sobre la aprobación de los trabajos de las escuelas oficiales y particulares en donde no aparecen las asignaturas que se mencionan.

Otra anulando en sus efectos la del Ministerio de Instrucción y Bellas Artes del 1.º de 1935 sobre la inclusión en el Cuerpo Nacional de Minas a los alumnos que han cursado sus estudios con ensa-

Modificando el artículo 4.º de 17 de Julio de 1937 de General de Autores.

Otra disponiendo que no fuerza oficial, en las escuelas del Magisterio Primario para los niños, hasta nueva orden.

Otra sobre gratitud para los funcionarios que residencia por conveniencia.

Ministerio de Organización Sindical: Orden estableciendo titulaciones de los magistrados y reglamentando los procedimientos recusación de estos funcionarios.

DINAMO

10 H. P. Se vende. Informa ta Administración.

Ultimas noticias de la noche y madrugada

CONFERENCIA IMPORTANTE

El Conde Ciano, ministro de Negocios Extranjeros italiano, sostuvo una larga entrevista con el embajador británico Lord Perth.

"La Vanguardia" de Barcelona del día 23 decía: "La resistencia del ejército de Extremadura, la resistencia de Don Benito y de Villanueva de la Serena, y la de Campanario y de Castuera"...

Es la resistencia del ejército republicano pero con tres días de retraso.

EL JUDAISMO PREPARA UNA NUEVA GUERRA MUNDIAL

Roma. — Refiriéndose a la marcha de la Internacional Judía, el periódico "La Sera" dice que el judaísmo prepara una nueva guerra mundial y se apoya para ella en las grandes potencias democráticas EE. UU., Francia e Inglaterra.

La alianza entre judíos de estas tres democracias hace que estén preocupadas en desencadenar un nuevo movimiento universal, empujando para ello la bandera de la democracia y de la labor por la paz.

Francia, Alemania, Italia e Inglaterra desean la paz, pero los judíos quieren la guerra.

EL PROCESO CONTRA EL TERRORISTA ITALIANO GONOMINI, EN PARÍS

París. — Ayer comenzó el proceso contra el terrorista italiano Gonomini.

A Gonomini se le acusa de varias causas, la contravención de estancia y uso de documentos falsos.

A Gonomini le fué posible la entrada en Francia gracias al apoyo de la C. G. T.

A Gonomini no lo podían aceptar en ninguna nación, incluso los gobernantes de la España roja le aconsejaron que allí no fuera.

Un elemento de la CGT tuvo que ir a declarar la veracidad de las palabras pronunciadas por Gonomini. Este individuo de la CGT confesó la complicidad de la CGT en tal asunto y que Gonomini gozaba del apoyo de la organización.

Gonomini ha sido condenado a un año de prisión.

VENDO

plata en buen estado, marca Schramm.

Info mes en esta Administración.

Breve crónica de la situación militar

Continúa la buena y larga serie de partes oficiales.

En los frentes de Valencia, prosigue nuestra brillante ofensiva, habiéndose ocupado en el día de ayer el pueblo de Padia y estableciéndose contacto con las tropas que operan en el sector de la costa.

Ha quedado un frente unificado sobre Castellón y esta nueva situación facilita extraordinariamente nuestro avance multiplicando las amenazas de las posiciones enemigas.

En el frente de Teruel los marxistas buscan a todo trance demostrar a los rojos de la zona sur que están a su lado, porque lo exigía el gran desconcerto en Valencia y en Madrid, porque los rojos catalanes que siempre habían escatimado su ayuda a los milicianos del centro ahora también se dedican a mantenerse quietos sin arrostrar el menor peligro de la zona roja; pero se exigía al gobierno Negrín algún ataque protector y ahí está este intento de ataque en la zona de Sort, completamente fracasado y los desesperados esfuerzos de ayer que les llevaron a la construcción de unos

ténues puentes sobre el Ebro en los alrededores de Tortosa y una nueva que nuestra aviación por prevención desbarató y con algunos propósitos del enemigo, obteniendo y ametrallando a las tropas que intentaban alcanzar nuestra línea. Igualmente sucedió en las operaciones de Ascó y de Fayón, en las que las cursiones rojas les han costado caras y han sido millares que se han ocasionado a las tropas.

En el sector de Extremadura las tierras de Badajoz continúan siendo el enorme éxito de nuestra aviación: más de 3.000 kilogramos han sido liberados y todo lo más fértil del Valle de la Serena ha quedado en nuestros poder. Fué un corte de retirada que hizo que estuviéramos en posesión de 400.000 personas que han sido liberadas.

El avance conjunto, sin embargo, llevó a cabo en el sector de Sort, enlazando las fuerzas del pueblo de Campanario.

Conviene insistir en esta

operaciones en las que quedaron aprisionados los efectivos de dos divisiones con sus materiales, planas mayores, comisarios políticos, depósitos de municiones y de viveres.

Todas las armas actuaron armonizadas en precisa combinación para llevar a cabo la realización con éxito de esta maravillosa operación.

De entre ellas merece especial mención el arma de caballería; el terreno plano de La Serena se prestaba a su intervención.

La gran movilidad de esta arma le permite en corto espacio de tiempo recorrer extenso terreno y trasladarse en salidas de exploración y servicios de persecución de un sitio a otro.

Todo ello y la acción del día 24 hará que en sus cuatro momentos oportunos sean tenidos en cuenta como una fuerza temible en el choque, estribando su principal ventaja en la sorpresa y en la iniciativa y la velocidad rápida que puede desarrollar.

Desde hace algún tiempo venía diciéndose que la guerra rezagaba a la Caballería a un plano de inferioridad. Ya está demostrado que su papel no ha bajado nada y que su superioridad es cada día mayor, de una estrategia extraordinaria y de una potencia capaz de abrir amplios horizontes para su eficaz utilización.

Las fuerzas motorizadas necesitan por el carácter de sus armas amplias rutas para llevar sus ofensivas y constituyen blancos perfectos que el enemigo puede aprovechar, por el con-

trario la caballería opera por sorpresa, va a la carga y en un momento dado puede actuar sin necesidad de grandes preparaciones, es un prodigioso elemento ofensivo y defensivo con maniobra fácil y táctica enorme.

En el hecho de que ocupásemos las tierras de Extremadura se ha logrado gracias a la caballería en un notabilísimo avance, porque se ha movido con extraordinaria rapidez; todos sus escuadrones han actuado con precisión y fueron los que lograron el contacto con el pueblo de Campanario, aprovechando la desmoralización enemiga, cayendo invulnerablemente sobre sus posiciones, impidiendo la reorganización y obligándoles a una rendición sin condiciones.

La coincidencia de este gran triunfo de nuestros jinetes españoles con la gran fiesta nacional del Apóstol Caballero, hace que esta victoria, que puede contarse como una gesta maravillosa de los militares españoles, recuerden todos ellos el grito de: ¡SANTIAGO! ¡CIERRA ESPAÑA!

Estamos seguros que las unidades conquistadoras en estas brillantes jornadas y principalmente ésta, nuestra arma de caballería, que con su ímpetu arrollador ha ido cosechando laureos y triunfos, habrá ido gritando este grito del Santo Patrón y afirmando sus pies sobre las rutas de la gran victoria obtenida, por medio de la cual se le abre un gran campo, ancho y prometedor.

coherente en el caso de que la oposición siguiera interrumpiendo.

Continúa su discurso el presidente, diciendo que Inglaterra no se podía separar de la condición primordial para la puesta en fuerza del acuerdo italoinglés. Por otra parte la dilación ha de sentirse verdaderamente y no ha de regatearse nada que esté en el poder del gobierno para que se llegue a la realización del Plan británico para la evacuación de los voluntarios de España y de este modo eliminar una de las causas que amenazan la paz de Europa.

Aquí el jefe de la oposición interrumpió al presidente preguntándole si por solución del conflicto español el gobierno entendía la retirada de los voluntarios. Chamberlain declaró que debía reservar su respuesta a dicha pregunta. Una vez realizada la retirada de los voluntarios el gobierno inglés llega a la conclusión de que la cuestión española había cesado de ser una amenaza a la paz de Europa, entonces el gobierno inglés miraría la retirada de los voluntarios como solución en el sentido del pacto anglo-italiano.

Volviendo al asunto de Checoslovaquia Chamberlain declaró que para la mayoría de los súbditos ingleses era imposible el formarse una idea precisa de las diferencias de opinión que existen entre los alemanes sudéticos y el gobierno checoslovaco. Pero estaba convencido de que la mayoría estarían satisfechos si estas cuestiones pudieran solucionarse directamente entre el gobierno de Praga y el Partido sudético alemán. Pero aquí ha sido desgraciadamente necesario darse cuenta exacta de que este conjunto de cuestiones complejas involucran la posibilidad de una guerra con todas las consecuencias, imprevisibles, que resultarían a menos de que fuera posible por una deliberación pacífica y tranquila llegar a una solución. Por todas estas consideraciones el gobierno inglés de acuerdo con el de Francia, ha hecho todo lo posible para hallar una solución pacífica del conflicto. Estas diferencias en una forma o en otra han existido durante cientos de años y sería contrario a la razón el suponer que pueden solucionarse durante algunas semanas.

Durante todo el curso de su información inagotable que ha presentado el presidente Chamberlain, ha procurado dar la impresión de que en estos últimos días el gobierno inglés había ejercido una presión activa en Praga con el fin de inducir al gobierno checo a que hiciera concesiones ilimitadas. Después el presidente declaró que el gobierno inglés había aconsejado al gobierno checoslovaco que antes de presentar el plan al parlamento checo, lo sometiese a Henlein y que si ello fuera posible sería la mejor solución si en las negociaciones preliminares se pudiese llegar a un acuerdo entre los jefes del gobierno de Pra-

ga y el del partido sudético alemán antes de que el Estatuto fuera presentado al Parlamento para que lo analizara. Sin embargo era problemático que sin el concurso o ayuda de ninguna clase procedente de fuera, se llegara a un acuerdo entre el gobierno y los sudéticos alemanes. Entonces el gobierno inglés examinó el plan que ha tomado ahora forma concreta en la misión de Lord Runciman, cuya posición caracterizó Chamberlain como "investigador" y "mediador" independiente del gobierno inglés.

Chamberlain recaló nuevamente que este investigador inglés era independiente de toda clase de gobiernos y obraba puramente por su propia iniciativa. Añadió que no podía afirmar que dicha propuesta llegara inevitablemente a ser una solución de esta cuestión pero creía que produciría resultados satisfactorios, es decir que la opinión pública estaría enterada de los hechos concretos y reales y segundo que las negociaciones acerca de dicha cuestión aparentemente insoluble se facilitarían en grado extremo. El primer ministro anunció que Lord Runciman se había percatado de la opinión del gobierno de que tenía al mismo tiempo la confianza del partido sudético alemán y del gobierno de Praga.

Respondiendo a una pregunta hecha por Bellinger, Chamberlain una vez más declaró que Runciman en ningún sentido de la palabra iba a Checoslovaquia como árbitro sino como investigador y mediador. El gobierno inglés había recibido con satisfacción las pruebas de buena voluntad del gobierno de Checoslovaquia así como las renovadas seguridades de los sudéticos para llegar a una solución pacífica de la cuestión. Chamberlain declaró que después de la solución del asunto checo su fin principal era el de una pacificación y tranquilidad general. Estas últimas palabras indican claramente que el fin que pretende el presidente inglés es el de llegar a un acuerdo angloalemán.

Chamberlain declaró que si se llegase a un acuerdo en esta cuestión, checa entonces era de opinión de que se tenía que llegar a una pacificación general, pacificación que no se podría alcanzar hasta que no se llegase a solucionar todas las pequeñas diferencias de opinión ni las grandes cuestiones de principio. El acuerdo reciente entre Alemania e Inglaterra prueba que puede hacer acuerdo entre las naciones democráticas y las totalitarias. El presidente declaró que no veía porque dicha experiencia no podía repetirse otra vez. En el acuerdo se refirió a la declaración hecha por el canciller alemán de su deseo de paz, gesto que no había sido hasta ahora comprendido lo suficiente. Esta declaración fué muy aplaudida por los bancos de la mayoría.

Importante discurso de Chamberlain

Lo tratado en París. — La cuestión española. — El gobierno inglés no dejará pasar ninguna oportunidad de obtener una mediación. — El acuerdo italo-británico. — Ni el gobierno inglés ni el italiano pueden recibir censura por no haber eliminado el peligro de que el conflicto español sea una amenaza para la paz de Europa, ante la retirada de voluntarios. — La cuestión de Checoslovaquia. — El acuerdo entre Alemania e Inglaterra prueba que puede haber acuerdo entre las naciones democráticas y las totalitarias

Londres. — El presidente Chamberlain ha pronunciado un discurso muy interesante en la Cámara de los Comunes en el cual ha puesto de manifiesto las conversaciones que se han llevado a cabo en París con motivo del viaje de sus majestades los reyes de Inglaterra.

Declaró que dichas conversaciones no han sido de carácter secreto ni tampoco que en ellas se hayan firmado alianzas ni otros lazos que lleven consigo nuevas obligaciones sino que en ellas se han estudiado las cuestiones que tienen para ambas naciones importancia primordial.

Hablando de la cuestión española el presidente se lamentó que el fin de la guerra española no sea próximo. Es innecesario el que se pregunte al gobierno inglés — como ha hecho la oposición — que ha dicho que tome todas las oportunidades para obtener una mediación en el conflicto. El gobierno inglés no dejará pasar en ninguna circunstancia la oportunidad de obtener una mediación, pero no debe pasar inadvertido que, dijo Chamberlain, ha habido momentos en que no en absoluto era inútil sino hasta perjudicial la mediación de una tercera potencia.

Si Inglaterra rehusaba hacer el papel de mediación ni intentar siquiera imponer su criterio es porque cree que no ha llegado el momento para ello. En lo que se refiere a los daños sufridos por los bombardeos en los buques de pabellón inglés, Chamberlain ha declarado que ha sugerido el que dicho asunto sea investigado por unos oficiales de la marina uno de ellos inglés y el otro del gobierno nacionalista de España y en el caso de que no se llegue a un acuerdo entonces se llegase a un arbitraje con una tercera potencia propuesta por Londres y Burgos.

En medio de señales de aprobación el presidente declaró que dicha sugerencia había sido aprobada por el gobierno nacionalista y que el gobier-

no inglés consideraba que bajo dichas circunstancias el agente de Inglaterra en España, Sir Robert Hodgson volvería a Burgos.

Aprovechando su regreso a la capital nacionalista el representante inglés daría cuenta de los detalles de mediación.

Después el primer ministro habló con todo detalle del acuerdo anglo-italiano y de las condiciones precisas para su puesta en práctica. Esta estipulación ha sido hecha condición integral del acuerdo ya que el gobierno inglés es de opinión de que la restauración de la antigua amistad entre Italia e Inglaterra tiende a conseguir el último fin de una relajación de la tensión de Europa.

Cuando el acuerdo fué firmado, dijo Chamberlain, el gobierno inglés tenía la opinión de que el reconocimiento de la posición de Italia en Abisinia sería moralmente justificada porque este reconocimiento representaría una contribución importante hacia la paz europea. Por otra parte no debe perderse de vista el que la continuación del conflicto español bajo las condiciones actuales, quiere significar una amenaza continua a la paz europea. Con estos fundamentos, la Gran Bretaña ha insistido en que esta amenaza para la paz europea sea eliminada antes de que el acuerdo entre Inglaterra e Italia sea puesto en vigor. Ni el gobierno inglés ni el gobierno italiano pueden recibir censuras porque esta condición preliminar no se haya cumplido.

En los asuntos de la reducción de las tropas italianas en Libia, en el caso de la propaganda antibritánica y en la colaboración de Italia en el Comité de no Intervención, Italia ha cumplido con sus compromisos e igualmente el gobierno inglés ha obrado de la misma manera en su acuerdo. En este instante del discurso la oposición ha interrumpido al ministro el cual ha protestado diciendo que le sería imposible hacer una declaración

Preparativos en Valencia

(DE RADIO NACIONAL)

Los rojos no han abandonado nunca ninguna capital sin preparar antes su fuga con tiempo suficiente, y esta preparación consiste en destruir todos los edificios de algún valor cultural, histórico o religioso, y en robar todo lo que tenga valor material y sea transportable. Y como en la gran capital levantina empiezan a hacer esta clase de preparativos, cabe afirmar que consideran próxima la llegada de las tropas de Franco y los dirigentes marxistas disponen por consiguiente todo lo necesario para huir.

Buena cuenta dieron los rojos de los tesoros de Madrid. En Francia, en Rusia, en Méjico, saben algo sobre la suerte de las mejores joyas de España. Las más valiosas colecciones particulares, los palacios de la grandeza, las iglesias fueron despojadas de modo vandálico, y sus paredes ardieron entre la alegría inconsciente del proletariado. Así terminó Madrid como capital artística.

En Valencia y en Barcelona ya se han destruido muchos tesoros. En Valencia fueron ya quemadas muchas iglesias como en Barcelona. Pero ahora

HERMANOS ALOMAR

DE LOS HOSPITALES Y FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

BLENORRAGIA

RECIENTE y CRÓNICA, CURACION RADICAL y RAPIDA

de 3 a 6. — APLICACIONES, MEDIANTE SU APARATO

(25 años de éxito)

URINARIAS - IMPOTENCIA - SIFILIS Y ENFERMEDADES DE LA PIEL

CONSULTORIO: Avenida Alejandro Rosselló, n.º 117. Tel. 2321

ra en la ciudad del Turia empieza la última etapa de la devastación. que es la dispersión de las obras de los museos y bibliotecas, la evacuación al extranjero de los cuadros, estatuas y libros de mayor valor, lo cual, como dijimos al principio, es el mejor síntoma de que consideran como inevitable la próxima liberación de la ciudad.

Pero a pesar de esto, siguen dando a los milicianos la orden de resistir y perder, resistiendo la vida. Y según ha manifestado la Radio Barcelona, se reciben mensajes de los frentes populares de Jaén, Guadalajara, Cuenca y Alicante, y de los Comités de enlace de la UGT y CNT de Almería, anunciando el envío de gentes para que trabajen en las obras de fortificación que es la actividad cuyo acrecentamiento suele señalar también la próxima entrada de las tropas de Franco.

Lo que no nos dice la Radio cata-

lana es que los jefes del Frente popular están ya preparando sus maletas y algún sitio donde refugiarse cuando llegue el momento fatal de tener que abandonar la población. Pero no tiene necesidad de decirlo porque ya lo sabemos de siempre: los dirigentes marxistas se ponen siempre a salvo. Como en Málaga, como en Bilbao, como en Santander y Gijón, como en Lérida y en Castellón, los de Valencia también sabrán salvar de momento la piel y huirán después de ordenar a los milicianos que resistan, que no retrocedan, que defiendan el terreno palmo a palmo hasta la muerte.

Y se irán los dirigentes a otro sitio, a esperar que Francia siga metiendo armas, camiones, municiones, tanques y aviones por la frontera de los Pirineos; a ver si por fin comienza la guerra mundial por ellos tan soñada, en al que cifran, como criminales que son, sus últimas esperanzas.

Algunos números

(RADIO NACIONAL)

Los rojos dicen en sus propagandas que la situación en la retaguardia nacional es difícil, y que se va agotando la paciencia de la población civil, que se alimenta de las sobras de cuarteles y conventos, las cuales espera en coals intermanibles. Nos atribuyen a nosotros la miseria que están acostumbrados a ver como espectáculo cotidiano de sus pueblos esclavizados.

En la España nacional se come porque se trabaja, y se trabaja porque el Estado sabe resolver debidamente los problemas económicos y porque la población en general siente un ansia de reconstrucción y de mejoramiento de la vida. De las muchas estadísticas que podríamos transcribir en apoyo de nuestro aserto, reveladoras del resurgir económico de España, vamos a dar la relación de jornales de todo el personal de la fábrica de metalurgia "Duro Felguera"

correspondientes a tres meses de abril:

En abril de 1936, época del Frente popular, 480.000 ptas.

En abril de 1937, época del dominio rojo, 294.000 ptas.

En abril de 1938, bajo el Gobierno de Franco 640.000 ptas.

Es decir, que el Gobierno de Franco ha asegurado a la fábrica una prosperidad que no había conocido bajo el gobierno republicano ni bajo el dominio ladrón de los socialistas. Y los obreros cobran con arreglo a las normas de justicia, y las jornadas de guerra, que bajo el dominio rojo eran de doce horas sin pago de horas extraordinarias, ha vuelto a ser la normal, y las primas de producción han sido restablecidas y los jornales se pagan puntualmente, no con el retraso de varios meses con que los pagaban los dominadores rojos de Asturias.

Crónica internacional

Problemas y soluciones

(DE RADIO NACIONAL)

Aprendámonos de memoria que hay ahora dos problemas que son los que más interesan a la vida europea: el de España y el de Checoslovaquia.

El de España ha estado de actualidad durante las últimas semanas. El de Checoslovaquia ha entrado en su plena actualidad hace pocos días.

Para el de España se han buscado muchas soluciones, y alrededor del Comité de No intervención de Londres las cábalas, los proyectos y los planes para terminar la guerra de modo mágico estuvieron a la orden del día en estos últimos tiempos pasados. Por fin se vio claramente que en España no había arreglo posible, y que Franco era el único que tenía fuerzas para poner fin a la guerra. En vista de ello, los proyectistas internacionales han vuelto sus ojos a la Europa central, hacia Checoslovaquia, país aureolado también como España con una serie de complicaciones y repercusiones de orden internacional que afectan a la situación general de Europa.

El gobierno democrático de Praga, con muy buenas palabras, y con una conducta algo más ambigua que las palabras, queriendo en todo momento traicionar la causa de los sudetes, no ha podido evitar que éstos estuvieran en continua vigilancia y presentaran por conducto de su jefe Heinlein en cada caso las reclamaciones pertinentes, pidiendo el respeto de sus derechos atropellados, protestando contra las vejaciones y atentados de que van siendo víctimas por parte de la policía checa y de la guardia armada.

El gobierno de Praga, con su hábil astucia, ha querido burlar últimamente las aspiraciones sudetes, y en vez de concederles, como sería lo democrático, una administración separada y una autonomía territorial, ha elaborado un proyecto mediante el cual las zonas sudetes quedarán enclavadas en territorios distintos a la república checoslovaca, en una especie de cantones nuevos que tendrán

su parlamento y gobierno separados. El gobierno checo está muy encariñado con este proyecto, y hasta parece que cierta democracia occidental (Francia por más señas) no le parece mal del todo el citado proyecto, que no tiene más inconveniente que el de que los sudetes no lo han aceptado. Con ocasión del viaje regio a París, en las conversaciones allí sostenidas, lord Halifax procuró convencer a Mrs. Bonnet y Daladier, siguiendo la tendencia pacificadora de Mr. Chamberlain, que el apoyo a Checoslovaquia no ha de ser tan intransigente que desconozca los intereses de tres o cuatro millones de hombres que hablan alemán, y que son víctimas de la opresión de la minoría de los checos.

Las últimas noticias acusan entre las grandes democracias un deseo de designar árbitros mediadores. Inglaterra ha designado al vizconde de Rucimañ como árbitro neutral para el caso en que las negociaciones entre Heinlein y Hodza que están en camino, no lleguen a resultado satisfactorio. Pro Praga ha puesto ya ciertos reparos contra la designación del vizconde Rusiman. Por todo lo cual no se ve todavía con claridad cual va a ser la solución del largo y confuso

problema de la nación o del mosaico nacional de esta región centro-europea. Pero en España, la cosa es distinta; el problema es de una naturaleza completamente diferente. Nosotros no somos un país cualquiera, sino un pueblo que no tiene más que un remedio: el de su libertad y de su unidad. Y lo único que dará a España la libertad y unidad es la victoria de Franco. De modo que los interventores y mediadores han hecho bien en dirigir su atención hacia otra parte.

Cuevas del Drach

Conciertos

Desde la fecha hasta nuevo aviso, todos los domingos a las once y media se darán conciertos en la forma y precios de costumbre.

Las Cuevas están abiertas todos los días y en servicio, su espléndida iluminación eléctrica.

Informes: FOMENTO DEL TURISMO

CRONICA

por Espectador

(DE RADIO NACIONAL)

Cuando nuestro ejército concluyó la liberación de Vizcaya, el enemigo desencadenó la ofensiva de Brunete. Concluida la liberación de Asturias, ya iniciada la ofensiva de nuestros soldados en Aragón los marxistas llevaron a cabo en el pueblo de Teruel, ataques. Apenas transcurrido un mes escaso luego de dividir el frente rojo en dos porciones, llegando al mar por Vinaroz, los rojos huellan en los sectores de Cataluña. Y ahora en fin cuando nuestras fuerzas avanzan en los sectores de Valencia, luego de conquistar Castellón y haber llegado a la mitad de la carretera de Teruel a Sagunto, el enemigo intenta otro golpe de mano en los sectores del Ebro, que desde este instante os puedo declarar ya tiene menos trascendencia militar que cualquiera de las reacciones señaladas. Con lo expuesto quiero demostrar que siempre que el enemigo pierde una de las posiciones o ciudades que consideraba justamente de valor decisivo en la contienda, se reuelve airadamente para intentar un éxito que si no llegaba a tiempo para remediar el gravísimo daño que acababan de sufrir, cuando menos le sirviera para poder escribir siempre con trágico alarde y con el estruendoso ruido de su propaganda.

Ahora también ha llegado tarde. La ofensiva que lleva la impetuosa marcha por el sector de Valencia, tiene una significación que a nadie se le oculta. Pero por si ello fuera poco, simultáneamente, con una elegancia y una efectividad que están de relieve en el mapa, las fuerzas combinadas de los Ejércitos del Centro y del Sur, se han llevado a cabo en cuatro días una de las operaciones más brillantes de la guerra, liberando ese amplio Valle de la Serena, la región más rica, más bella, más pródiga y más poblada de toda Extremadura con una superficie territorial de unos 3.000 kilómetros aproximadamente, dentro de los cuales quedan incluidos los pueblos más importantes que se han repetido sobradamente en los días anteriores.

La ofensiva roja que pretende contener nuestro avance por el sector de Valencia y frustrar la operación de Extremadura, ha llegado tarde. Por lo que se refiere a los sucesos en los campos extremeños, los rojos dicen todavía que hemos sido rechazados en nuestros intentos y respecto a la progresión en los sectores de Levante, siguen diciendo que consiguieron detener el impulso de nuestras tropas. Nosotros por el contrario al proclamar la verdad de nuestros avances en Levante, donde se cerró la bolsa con la ocupación del pueblo de Padia y así lograr el contacto con los soldados que operaban por el frente con los que venían por el Este al informar luego de la importancia del éxito de Extremadura con este copo impresionante de hombres y material rojo

y la reacción maravillosa de las poblaciones civiles sojuzgadas que acuden a millares para festejar el triunfo y demostrar su júbilo sincero por haber sido después de dos años liberados de la horda que robó, saqueó y asesinó, nosotros publicamos en el comunicado oficial la escueta verdad:

"Al amparo de la noche, concentrando desesperados esfuerzos, los rojos construyeron unos puentes y atacaron en los sectores de Tortosa y Amposta. La filtración enemiga de Fayón y Ascó, contando por supuesto con traiciones que es norma del enemigo, fué tan duramente castigada por nuestros soldados que allí han que dado varios millares de rojos en las alambradas. Hasta aquí el intento tras los éxitos anteriores de nuestro ejército.

Tras la liberación de Castellón los marxistas han venido sufriendo reiterados descalabros. Seguido el avance por el Sur de la provincia de Teruel y al sur de la Plana, hasta Burriana y Nules para remate fatalmente sintomático ha sido para los rojos la caída de esta bolsa extremeña que nos daba los 3.000 kilómetros cuadrados de territorio patrio. En toda la prensa roja y extranjera, se había volcado últimamente la inminencia de un ataque o de una ofensiva marxista que tendría como objetivo paralizar nuestro avance el cual ha llegado hasta la provincia de Valencia. La famosa ofensiva ya está aquí: El enemigo se dedicó luego de fracasar rotundamente en los sectores de Sort y de Tremp a atacar intentando el paso del Ebro. La tarea de colocar unos puentes de paso en el Ebro de noche, no es difícil, llevar a la orilla los millares de hombres suficientes para iniciar una ofensiva, es otra cosa. Ayer cruzaron el río varios destacamentos. Y de pronto en la otra orilla encontraron la respuesta terrible y adecuada.

Pero hoy, por mucho que los rojos han querido, durante la noche, aprovechar el tiempo, la sorpresa ha sido para ellos grande, pues nuestra aviación ha frecuentado los sitios a donde los marxistas han llevado la intención. Los puentes que los rojos habían instalado han sido destruidos por las bombas que han lanzado nuestros aparatos. Algunos de los blancos han sido tan certeros que los puentes de los pontoneros eran convertidos en astillas y la desmoralización de los milicianos, a los que se les había prometido una incursión fácil, fué extraordinaria. Entre tanto, las partidas rojas se dispersaban, perseguidas por nuestros soldados que las ametrallaban, haciéndoles tan tremenda mortandad que a última hora de la tarde cundió el pánico entre los pretendidos asaltantes y los rojos intentaron ganar su orilla, pero esto era imposible, porque nuestros aviones habían destruido los pasarelas y los intentos de pasarse a su retaguardia representaba una trágica intenciona.

La última ofensiva roja tan cacareada carece de eficacia y no pasará de ser una ofensiva más sin consecuencias, quedando desarticulada en plazo breve como aquellos otras ofensivas a que me he referido antes. No quedará de ella más que el recuerdo de la espantosa tragedia a que los cabcillas marxistas han empujado una vez más a sus hombres. Y al mismo tiempo, simultáneamente continuará con hoy ha continuado nuestro avance en las provincias de Valencia y Extremadura.

ESPECTADOR

Dr. José Ferrero Velasco

Ex Cirujano del Hospital Español de París. Jefe del servicio de UROLOGIA del Instituto de Patología Médica del Hospital Provincial de Madrid.

CIRUGIA Y MEDICINA DE RIÑÓN Y VIAS URINARIAS

Calle de La Soledad, 35 (junto a Correos).
Domicilio: HOTEL VICTORIA.